



amica

Gracias por asociarte a Amica

amica.es 

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

FECHA DE NACIMIENTO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DIRECCIÓN

POBLACIÓN

CÓDIGO POSTAL

PROFESIÓN

DESEO ASOCIARME PAGANDO UNA CUOTA ANUAL DE

☐

Socio activo: 50€/año

El personal de Amica, personas con discapacidad o en situación de desventaja social y representantes legales de las personas que reciban apoyo en cualquiera de los centros y servicios de la Asociación, mayores de edad y con plena capacidad de obrar.

☐

Socio colaborador: 50€/año

Personas que con su aportación económica, colaboren a conseguir los fines de la Asociación, no reuniendo los requisitos exigidos para ser personas asociadas activas.

Si quieres, puedes aumentar el importe de tu cuota. Escribe aquí el nuevo importe:

FORMA DE PAGO:

☐

Efectivo

☐

Transferencia

☐

Domiciliación
bancaria

Si has elegido Domiciliación bancaria, escribe tus datos:

TITULAR DE LA CUENTA

IBAN

ENTIDAD

OFICINA

NÚMERO DE CUENTA

¿CÓMO HAS CONOCIDO LA ASOCIACIÓN?

FECHA Y FIRMA

Sus datos de carácter personal se incorporan a ficheros de los que es responsable Amica, que tienen por finalidad la gestión administrativa y la coordinación, potenciación e impulso de los objetivos y actividades de la Asociación, así como la comunicación de las mismas a través de cualquier medio, inclusive electrónicos, siendo el consentimiento del firmante la legitimación para el tratamiento. Sus datos se conservarán durante al menos diez años desde la baja por cualquier causa. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento dirigiendo escrito a Amica: Barrio de Sierrapando 508, Torrelavega (Cantabria) o al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de email: dpd@amica.es. También podrá, en caso de no ver atendidos debidamente sus derechos, presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Existe información detallada sobre el tratamiento de sus datos en www.amica.es. Con la firma del presente documento, y con carácter indefinido la persona asociada autoriza el giro de recibos en el número de cuenta bancaria especificada correspondientes a las cuotas según la modalidad escogida conforme lo exigido por la Ley de Servicios de Pago 16/2009.